

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
15 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al uno de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h35, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, las concejalas miembros de la comisión: Ing. Anabel Hermosa y Dra. Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Virna Vásquez, funcionaria de la Dirección Metropolitana Tributaria; Econ. Luis Guzmán, Director Metropolitano Administrativo; Abg. Paola Ramón e Ing. Cristina Solís, funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Mas. Alfonso Abdo, Director Ejecutivo de CONQUITO; Abg. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la Concejala Anabel Hermosa; Dr. Luis Santiana, funcionario del Despacho de la Concejala Carla Cevallos; Sra. Silvana Haro, funcionaria del Despacho del Concejal Carlos Páez; Dra. María Augusta Mora e, Ing. Diego Calderón, funcionarios del despacho de la Concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura del orden día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 17 de agosto y 23 de noviembre de 2016.**

En virtud de que en la sesión realizada el 17 de agosto de 2016, participaron los Concejales Héctor Cueva y Renata Moreno, la Concejala Anabel Hermosa, solicita que el acta quede pendiente de aprobación hasta que se principalice nuevamente al Concejal Héctor Cueva ó, exista una normativa que le permita abalzar lo actuado por su alterno.

El acta del 23 de noviembre de 2016, queda pendiente de ser aprobada.

2. **Conocimiento de los informes técnicos y legal del proyecto de "Ordenanza Metropolitana que Reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0539 para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto.**

Siendo las 10h45 ingresa la concejala Carla Cevallos.

La Comisión inicia con el conocimiento de los informes técnicos y legal que han sido emitidos respecto del proyecto de Ordenanza en mención.

Concejala Renata Moreno: Luego del análisis correspondiente y, en virtud de que han sido emitidos los informes correspondientes y de que se han acogido algunas observaciones, propone que la Comisión emita su dictamen para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Secretaría procede a tomar votación y con los votos favorables de las Concejala Carla Cevallos, Anabel Hermosa y Renata Moreno, se emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano, conozca en primer debate, el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que Reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0539 para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito".

3. Varios.

Concejala Renata Moreno: En vista de que la Comisión por las diversas actividades que tienen que cumplir sus miembros no ha podido reunirse, propone a la Comisión que se realice el cambio de fecha y hora para la realización de sesión de la Comisión.

Mociona que se cambie el horario para los lunes a las 10h30 cada 15 días.

La Comisión acoge la propuesta de la Concejala Renata Moreno y **resuelve:** fijar como nuevo horario de realización de la Comisión, los días lunes a las 10h30 cada 15 días.

Siendo las 11h30, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Renata Moreno
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Económico, Productividad,
Competitividad y Economía Popular
y Solidaria

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.